



Resolución N°043/23

Acta N°008/23

J. Suárez, 12 de Abril de 2023.-

VISTO: El proyecto incluido en el Plan Operativo Anual 2023, "*Funcionamiento Integral*", cuya fuente de financiamiento es el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal-Literal B.

RESULTANDO: I) Que dentro de las actividades del antes mencionado proyecto se encuentra el mantenimiento y cuidado de los diferentes espacios públicos.

CONSIDERANDO: I) Que se entiende pertinente dictar acto administrativo a efectos de autorizar la compra de compuestos químicos, tintas y pinturas, materiales de construcción, productos de plástico, acrílicos y similares, productos básicos de hierro y acero, accesorios metálicos, estructuras metálicas acabadas, herramientas menores y artículos y accesorios eléctricos, y maquinaria para corte de pasto, para el presente ejercicio.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Autorizar la compra de los artículos y materiales indicados en el Apartado *Considerando, punto I)*, para el período 13 de abril al 31 de diciembre del corriente, a solventar con el **Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto-Destino P140011011-Literal B.**

II) Encomendar a las funcionarias competentes el inicio de los procedimientos correspondientes a través del sistema GCI-Compras, según surja la necesidad.

III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejal
Joaquín Suárez
Baccino

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Jose Abel Zarza
CONCEJAL
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL